

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

ACTA DE APERTURA DE BUENA PRO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 45-2023-MDK/CS.
(SEGUNDA CONVOCATORIA)

Re

1 SOBRE LA INFORMACION GENERAL

En la localidad de Kimbiri, a los 04 días del mes de octubre del año 2023, en el oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Kimbiri, a las 11:20 horas, el Comité de Selección, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 45-2023-MDK/CS (2), cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION PARA LA ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA LAMPARA QUIRURGICA DE TECHO DE ALTA INTENSIDAD PARA EL CENTRO QUIRURGICO, (A TODO COSTO) PARA EL AMBIENTE DE CIRUGIA PARA LA ACTIVIDAD: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL SAN JUAN DE KIMBIRI, DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO. Valor Estimado. S/. 145,000.00 (Ciento Cuarenta y Cinco Mil con 00/100 Soles) a fin de EFECTUAR LA BUENA PRO del presente procedimiento de selección.

2 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITE PARTICIPANTES DE LA SESION (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logra con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	GLENN G. LOPEZ LANDEO	Suplente	Dependencia:	ESPECIALISTA BIOMEDICO
Primer Miembro	ING. ELMER MIRANDA CCAICO	Suplente	Dependencia:	RESIDENTE DE LA ACTIVIDAD
Segundo Miembro	JUAN MARTIN MUNDACA HUARANCCA	Suplente	Dependencia:	ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES

PARTICIPACION DE VEEDORES

NOMBRE	M.C. RAQUEL E. SALCEDO TICONA	Cargo	DIRECTOR DEL HOSPITAL SAN JUAN DE KIMBIRI - VRAEM.
--------	--------------------------------------	-------	---

3 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron como participantes los siguientes proveedores:

N°	Proveedor con RUC	RUC	Razón Social	Fecha de Registro	Estado	Fecha de Validación	Valor de Registro	Valor de Garantía	Observaciones
1	Proveedor con RUC	20101337261	ROCA S.A.C.	21/08/2023	Válido	31/08/2023	20101337261		
2	Proveedor con RUC	20160340574	MAGSIE MEDIC S.A.	03/09/2023	Válido	01/09/2023	20160340574		
3	Proveedor con RUC	20434256241	SATEL PERU S.A.C.	21/08/2023	Válido	21/08/2023	20434256241		
4	Proveedor con RUC	20501645517	VITALTEC S.A.C.	31/08/2023	Válido	31/08/2023	20501645517		
5	Proveedor con RUC	20503050186	SPECTRUM INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	01/09/2023	Válido	01/09/2023	20503050186		
6	Proveedor con RUC	20520987186	CARDIOMED DEL PERU SAC	01/09/2023	Válido	01/09/2023	20520987186		
7	Proveedor con RUC	20524083024	MEDTRONIC CORPORATION S.R.L.	07/09/2023	Válido	07/09/2023	20524083024		
8	Proveedor con RUC	2053897373	DRAEGER PERU S.A.C.	31/08/2023	Válido	31/08/2023	2053897373		
9	Proveedor con RUC	20545804795	GOLDEN MEDICAL TECH S.A.C.	31/08/2023	Válido	31/08/2023	20545804795		
10	Proveedor con RUC	20548839432	SOLUCIONES MEDICAS Y SERVICIOS E.I.R.L.	31/08/2023	Válido	31/08/2023	20548839432		
11	Proveedor con RUC	20551282865	C & H TECHNOLOGY S.A.C.	01/09/2023	Válido	01/09/2023	20551282865		
12	Proveedor con RUC	20551789170	FABEL MEDICA E.I.R.L.	31/08/2023	Válido	31/08/2023	20551789170		
13	Proveedor con RUC	20563845709	MULTISERVICIOS CHIPANA S.R.L.	05/09/2023	Válido	05/09/2023	20563845709		
14	Proveedor con RUC	20566218441	CONMED EIRL	18/08/2023	Válido	18/08/2023	20566218441		
15	Proveedor con RUC	20600140451	FLORES CRUZ EQUIPAMIENTO MEDICO HOSPITALARIO S.A.C. - FC EQUIPAMIENTO MEDICO S.A.C.	05/09/2023	Válido	05/09/2023	20600140451		
16	Proveedor con RUC	20600930801	MASTER WORLD MEDICAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	31/08/2023	Válido	31/08/2023	20600930801		
17	Proveedor con RUC	20600984528	SURA Y PERU S.A.C.	02/09/2023	Válido	02/09/2023	20600984528		
18	Proveedor con RUC	20601158389	DECO FORJA METAL S.E.I.R.L.	16/09/2023	Válido	16/09/2023	20601158389		
19	Proveedor con RUC	20601325152	VAN REPRESENTACIONES GENERALES E.I.R.L.	03/09/2023	Válido	03/09/2023	20601325152		
20	Proveedor con RUC	20601571065	JK MEDICAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - IR MEDICAL E.I.R.L.	01/09/2023	Válido	01/09/2023	20601571065		
21	Proveedor con RUC	20601586470	J & C INVERSIONES PERU S.A.C.	31/08/2023	Válido	31/08/2023	20601586470		
22	Proveedor con RUC	20601903637	TECHMED IMPORT S.A.C.	31/08/2023	Válido	31/08/2023	20601903637		
23	Proveedor con RUC	20603355289	CPB MEDICAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CPB MEDICAL S.A.C.	31/08/2023	Válido	31/08/2023	20603355289		
24	Proveedor con RUC	20605212088	SLH Y VASOPINTO MEDIC S.A.C.	30/08/2023	Válido	30/08/2023	20605212088		
25	Proveedor con RUC	20605811273	ASIA EUROPA IMPORT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	04/09/2023	Válido	04/09/2023	20605811273		
26	Proveedor con RUC	20606919388	INVERSIONES HORIZONTAL MEDIC S.A.C.	31/08/2023	Válido	31/08/2023	20606919388		
27	Proveedor con RUC	20607824659	CORPORACION BIOMEDICO S.R.L.	01/09/2023	Válido	01/09/2023	20607824659		

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
TITULAR MIEMBRO 1
LA CONVENCION - CUSCO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
TITULAR MIEMBRO 2
LA CONVENCION - CUSCO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
TITULAR PRESIDENTE
LA CONVENCION - CUSCO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

ACTA DE APERTURA DE BUENA PRO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 45-2023-MDK/C.S.
(SEGUNDA CONVOCATORIA)

28 Proveedor con RUC 20608573128 HNTISERVICIOS BADAJOZ E.I.R.L. 30/08/2023 Válido 30/08/2023 20608573128

4 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las Bases, los siguientes postores presentaron sus propuestas:

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Integrantes del Consorcio
1	20548839433	SOLUCIONES MEDICAS Y SERVICIOS E.I.R.L.	MELISA YAMINHA FALERO LUNA CON DNI: 25771617
2	20551769170	FABEL MEDICA E.I.R.L.	ROXANA ROSA ASTUDILLO VARAS CON DNI: 40978838
3	20503650186	SPECTRUM INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	FRANKLIN VALLE URCOS CON DNI: 09966024
4	20566318441	COMEDIC EIRL	ELIZABETH CASTAÑEDA CASTAÑEDA CON DNI: 40219332

5 Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas.

DOCUMENTACION PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	POSTOR 01	POSTOR 02	POSTOR 03	POSTOR 04	OBSERVACIONES
	SOLUCIONES MEDICAS Y SERVICIOS E.I.R.L.	FABEL MEDICA E.I.R.L.	SPECTRUM INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	COMEDIC EIRL	
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI	SI	SI	SI	
b) Documento que acredita la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscribe la promesa de consorcio, según corresponda.	SI	SI	SI	SI	
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	SI	SI	SI	SI	
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 5.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI	SI	SI	SI	
e) Deberá presentarse documentos técnicos para acreditar las características y/o requisitos funcionales y condiciones de la documentación que servirá para acreditar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas: fichas técnicas, folletos, instructivos, catálogos del fabricante indicando marca, modelo, año de fabricación (original o copia). Según el Capítulo III de la presente sección.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SI	NO CUMPLE	
f) Declaración jurada de garantía comercial del bien, de acuerdo a la especificación técnica.	SI	SI	SI	SI	
g) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI	SI	SI	SI	
h) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
 TITULAR MIEMBRO 1
 LA CONVENCION - CUSCO


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
 TITULAR MIEMBRO 2
 LA CONVENCION - CUSCO


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
 TITULAR PRESIDENTE
 LA CONVENCION - CUSCO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

ACTA DE APERTURA DE BUENA PRO
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 45-2023-MDK/CS.
(SEGUNDA CONVOCATORIA)

i) El precio de la oferta en [SOLES]. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	SI	SI	SI	SI
OBSERVACIONES: DETALLE DE LA OFERTA	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO

6 DETALLE DE LAS PROPUESTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará en documentos para la admisión de oferta

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Consignar las razones para su no admisión
1	20548830433	SOLUCIONES MEDICAS Y SERVICIOS E.I.R.L.	MELISA YAMINHA FALERO LUNA CON DNI: 25771617	según la base menciona la especificación técnica, A13 DIAMETRO DE CAMPO 180 MM O MENOR A 280 MM O MAS AMPLIO (PRINCIPAL), A14 DIAMETRO DE CAMPO 180 MM O MENOR A 280 MM O MAS AMPLIO (SATELITE) de acuerdo a la revisión de la oferta presenta el modelo HYLED C5 no cumple el A13 Y A14 de las especificaciones técnicas de las bases íntegradas.
2	20551789170	FABEL MEDICA E.I.R.L.	ROXANA ROSA ASTUDILLO VARAS CON DNI: 40978838	SE ADJUNTA ANEXO N° 01
3	20598318441	COMEDIC EIRL	ELIZABETH CASTAÑEDA CASTAÑEDA CON DNI: 40219332	SE ADJUNTA ANEXO N° 02

7 DETALLE DE LAS PROPUESTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas se admiten, en vista de que contiene los documentos de carácter obligatorio establecidos en las Bases y cumplen con el requerimiento técnico mínimo:

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Item(s) a los que postula
1	20503650186	SPECTRUM INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	FRANKLIN VALLE URCOS CON DNI: 09986924	UNICO

8 PARTE TÉCNICA DEL CUADRO
El Comité de Selección, que elabora el presente cuadro, declara que la información consignada mediante el cual se determinan y determinan los puntajes técnicos de los postores

ELABORAR EL SIGUIENTE CUADRO POR CADA ÍTEM REGISTRADO EN LAS BASES, DE CORRESPONDER

ITEM	1	VALOR ESTIMADO	
	ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA LAMPARA QUIRURGICA DE TECHO DE ALTA INTENSIDAD PARA EL CENTRO QUIRURGICO.		S/. 145,000.00

9 EVALUACION DE LAS OFERTAS

N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	SPECTRUM INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/ 162,000.00	111.72%

10 DETALLE DEL FACTOR DE EVALUACIÓN
El Órgano Encargado de las Contrataciones, que elabora el presente cuadro, declara que la información consignada derivada de los montos propuestos por los postores en sus ofertas y los resultados son consecuencia de la aplicación directa de la fórmula:

10.1 A. PRECIO: Se otorgará la siguiente puntuación de evaluación: 70 puntos

Donde:
 I = Oferta
 P1 = Puntaje de la oferta a evaluar
 O1 = Precio I
 Om = Precio de la oferta más próximo al promedio de ofertas válidas incluido el valor referencial
 PMP = Puntaje máximo del precio

B. PLAZO DE ENTREGA 10 PUNTOS

Evaluación:
 Se evaluará en función el plazo de entrega ofrecido, el cual debe mejorar el plazo de entrega establecido en las Especificaciones Técnicas.
 De 61 hasta 60 días calendario: [2] puntos
 De 41 hasta 60 días calendario: [8] puntos

Acreditación:
 Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)
 hasta 40 días calendario: [10] puntos

C. CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD 10 PUNTOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

ACTA DE APERTURA DE BUENA PRO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 45-2023-MDK/CS
(SEGUNDA CONVOCATORIA)

<p>Evaluación:</p> <p>Se evaluará en función a la oferta de capacitación a 02 personas como mínimo, a los usuarios del Hospital y programa de capacitación para el personal técnico que designe la oficina de residencia y/o supervisor o DIRESA/GERESA o quien haga sus veces, en materia de Capacitación de usuario en el correcto manejo, operación funcional, cuidado y conservación básica de los equipos en función de manual de usuario, así como para la capacitación técnica según el Manual de servicio técnico del fabricante. El postor que oferte esta capacitación, se obliga a entregar los certificados o constancias del personal capacitado a la Entidad.</p> <p>Acreditación:</p> <p>Se acreditará únicamente mediante la presentación de una declaración jurada.</p>	<p>CAPACITACION USUARIA Más de 08 horas lectivas: 5 puntos</p> <p>Más de 06 hasta 08 horas lectivas: 02 puntos</p> <p>CAPACITACION TECNICA Más de 06 horas lectivas: 5 puntos</p> <p>Más de 04 hasta 06 horas lectivas: 02 puntos</p>
<p>D. MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</p>	
<p>Evaluación:</p> <p>MEJORA 1: Diámetro de campo mayor o igual a 60 cm en modo endoscopia.</p> <p>MEJORA 2: Diámetro de campo de 140 mm o menor a 290 mm o mayor (principal y satélite).</p> <p>Acreditación:</p> <p>Se acreditará únicamente mediante la presentación de sustento técnico con documentación del fabricante (catálogo, data sheet, manual o similar, no se aceptará carta del fabricante.</p>	<p>Mejora 1 : [5] puntos</p> <p>Mejora 2 : [5] puntos</p>
<p>PUNTAJE TOTAL</p>	
<p>100 PUNTOS</p>	

100 puntos

FACTORES DE EVALUACIÓN					
ORDEN DE POSTOR	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	MONTO DE LA OFERTA	A. PRECIO		
			FORMULA	PMP	
1	SPECTRUM INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/. 162,000.00	SI CUMPLE	70.00	
		B. PLAZO DE ENTREGA			
		PRESENTA DECLARACION JURADA POR 60 DIAS CALENDARIOS			2.00
		C. CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD			
		PRESENTA DECLARACION JURADA			10.00
		D. MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
		SI CUMPLE			10.00
		SUMATORIA TOTAL POR PUNTAJE			92.00
		BONIFICACION DE 5% POR CONDICION DE MYPE			0.00
		TOTAL			92.00

12 PUNTAJES ECONÓMICOS DE LOS POSTORES
El Comité de Selección, que elabora el presente cuadro, declara que la información consignada derivada de los montos propuestos por los postores en sus ofertas y los resultados son consecuencia de la aplicación directa de la fórmula.

12.1 EVALUACIÓN FINAL Y ORDEN DE PRELACIÓN DE LA OFERTA			
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	MONTO DE LA OFERTA	DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
SPECTRUM INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/. 162,000.00	92.00	1

13 FACTOR DE CALIFICACION
LUEGO DE CUMPLIR LA EVALUACION, EL COMITÉ DE SELECCION DETERMINA SI EL POSTOR QUE OBTUVO EL PRIMER Y SEGUNDO LUGAR SEGUN EL ORDEN DE PRELACION CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACION DETALLADOS EN LAS BASES, SEGUN ESTABLECE EN EL ARTICULO 75 DEL REGLAMENTO

REQUISITOS DE CALIFICACION ARTICULO N° 28 DEL REGLAMENTO	POSTOR 01	POSTOR 02	POSTOR 03	POSTOR 04
A. CAPACIDAD LEGAL	SPECTRUM INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA			
HABILITACIÓN				



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

ACTA DE APERTURA DE BUENA PRO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 45-2023-MDK/CS.
(SEGUNDA CONVOCATORIA)

Re

<p>Requisitos:</p> <p>Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento como droguería o laboratorio para comercializar dispositivos médicos, emitida por la DIGEMID y/o por la Autoridad Regional de Salud, Autoridad Regional de Medicamentos del Ministerio de Salud, según corresponda.</p>	SI				
<p>Requisitos:</p> <p>Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario, vigente, emitido por la DIGEMID o la Autoridad Regional de Salud, Autoridad Regional de Medicamentos; o de ser el caso registro sanitario vencido con los documentos que acrediten el trámite de su reinscripción.</p>	SI				
<p>Requisitos:</p> <p>Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) vigente a nombre del postor expedida por la DIGEMID y/o por la Autoridad Regional de Salud, Autoridad Regional de Medicamentos.</p>	SI				
<p>Requisitos:</p> <p>Certificado de Buenas prácticas de Manufactura. Se aceptará para las buenas prácticas de manufactura o BPM en países del extranjero lo que es equivalente a presentar los documentos de declaración de conformidad CE/EU y el certificado ISO 1348.</p>	SI				
<p>Acreditación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Copia simple de la Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento como droguería o laboratorio para comercializar dispositivos médicos emitida por la DIGEMID y/o por la Autoridad Regional de Salud, Autoridad Regional de Medicamentos del Ministerio de Salud, según corresponda. - Copia simple de la Resolución de Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario, vigente, emitido por la DIGEMID o la Autoridad Regional de Salud, Autoridad Regional de Medicamentos; o de ser el caso registro sanitario vencido con los documentos que acrediten el trámite de su reinscripción. - Copia simple de la Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) vigente, a nombre del postor, expedida por la DIGEMID y/o por la Autoridad Regional de Salud, Autoridad Regional de Medicamentos. - Copia simple de la Certificado de Buenas prácticas de Manufactura. 					
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	FACTURACION ACUMULADA				
<p>Requisitos:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 145,000.00 (Ciento Cuarenta y Cinco Mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de posturas que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 36,250.00 (Treinta y Seis Mil Dóscientos Cincuenta con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: Imparas quirúrgicas en general a entidades públicas y privadas.</p>	SI				
<p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>					
C. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	FACTURACION ACUMULADA				
<p>Acreditación:</p> <p>Formación Académica: Ingeniero electrónico o Ingeniero Biomédico o Ingeniero Mecánico o Ingeniero Electricista o Ingeniero Electromecánico.</p> <p>Experiencia: Dos (02) años como mínimo en gestión, manejo, instalación y mantenimiento de equipos biomédicos en general.</p> <p>El profesional debe ser colegiado y hábil a la hora de presentar la oferta y la recepción de los bienes.</p>	SI				



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

ACTA DE APERTURA DE BUENA PRO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 45-2023-MDK/CS.
(SEGUNDA CONVOCATORIA)

<p>Acreditación: La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia de la persona propuesta.</p>				
<p>OBSERVACIONES: DETALLE DE LA OFERTA</p>				
<p>¡IMPORTANTE! El órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, verifica la presentación de los documentos requeridos. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.</p>				

14 DETALLE EN REQUISITOS DE CALIFICACION QUE NO FUERON CALIFICADAS
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación en los requisitos de calificación:

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Consigñar las razones para su no admisión
1				

ANTECEDENTE DE REDUCCION DE LA OFERTA
El Comité de Selección, en merito a los resultados de la oferta del postor, y conforme a lo establecido en el numeral 68.3 del artículo 68 del Reglamento, donde señala: "En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud". En ese sentido, mediante CARTA N° 28-2023 - MDK-OGA-OAJMMH-J, de fecha 02 de octubre del 2023, se notificó al postor: **SPECTRUM INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA** a su correo electrónico de acuerdo en el ANEXO N° 01 de la declaración de datos del postor, solicitando la reducción de su oferta económica otorgándole el plazo de un (01) día hábil, contados a partir del día siguiente de la solicitud. Mediante formato del ANEXO N° 06 del precio de la oferta.
Con fecha 03 de octubre de 2023, el postor: **SPECTRUM INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**, envió al correo Institucional de la Oficina de Abastecimiento, aceptando reducir la oferta según ANEXO N° 06 por el monto de **S/. 139,900.00 (Ciento Treinta y Nueve Mil Novecientos con 00/100 Soles)**. El Comité de Selección valida la oferta económica del postor, ello, al no superar el valor estimado de la contratación; por lo tanto, se otorga la Buena Pro conforme al siguiente detalle:

15 RESULTADO DE LA CALIFICACION
DE ACUERDO A LA CALIFICACION REALIZADA, EL SEGUIENTE POSTOR OBTUVO EL PRIMER LUGAR EN ORDEN DE PRELACION, QUE CUMPLE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES INTEGRADAS

15.2 NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR GANADOR

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
SPECTRUM INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

16 ACUERDO ADOPTADO
El Comité de Selección, en merito a los resultados de la evaluación técnica y económica del postor, otorga la BUENA PRO conforme al siguiente detalle:

POSTOR GANADOR:	SPECTRUM INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	MONTO ADJUDICADO:	S/. 139,900.00
-----------------	--	-------------------	----------------

Siendo las 12:20 horas del día miércoles 04 del mes de octubre, y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, firmando la presente acta en señal de aceptación y conformidad.

17 OBSERVACION
no se apertura la oferta por recarga laboral de los miembros de comité de selección

18 NOMBRES Y FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN



SLEMM G. LOPEZ LANDEO
 NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE


ING. ELMER MIRANDA CCAICO
 NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO


JUAN MARTIN MUNDACA HUARANCA
 NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO

ANEXO N° 01

FABEL MEDICA E.I.R.L.

A03	RENDIMIENTO DE GRAN CALIDAD CON ILUMINACION DE TEMPERATURA DE COLOR A 4350K, CON RA 98% O MAYOR.
-----	--

El proveedor en su sustento presenta el documento técnico del fabricante que indica que la temperatura de color es regulable de 3500 a 5500 K, sin embargo a pesar de que 4350 k está dentro del rango de 3500 a 5500 k la especificación en A03 precisa que el equipo pueda contar con el color de temperatura de 4350 K de forma precisa lo que el proveedor no sustenta de forma puntual el valor requerido.

Por lo tanto, ambos postores no cumplen a cabalidad las especificaciones técnicas requeridas de forma puntual.



ANEXO N° 02

COMEDIC E.I.R.L.

A03	RENDIMIENTO DE GRAN CALIDAD CON ILUMINACION DE TEMPERATURA DE COLOR A 4350K, CON RA 98% O MAYOR.
------------	---

El proveedor en su sustento presenta el documento técnico del fabricante que indica que la temperatura de color es regulable de 3500 a 5500 K, sin embargo a pesar de que 4350 k está dentro del rango de 3500 a 5500 k la especificación en A03 precisa que el equipo pueda contar con el color de temperatura de 4350 K de forma precisa lo que el proveedor no sustenta de forma puntual el valor requerido.

A23	PANEL DE CONTROL TACTIL INTEGRADO, CON LAS SIGUIENTES FUNCIONES MINIMAS: INTENSIDAD DE ILUMINACION, AJUSTE DEL DIAMETRO DEL CAMPO OPERATORIO Y FUNCION PARA OPERACIONES MINIMAMENTE INVASIVAS (O ENDO).
------------	--

El proveedor en su sustento presenta el documento técnico del fabricante que indica que el panel de control es táctil, sin embargo en su descripción declara que son botones.

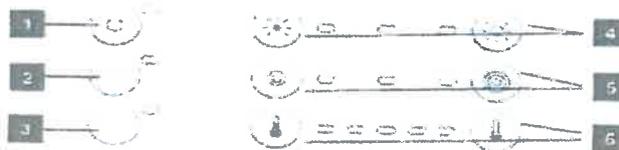


Figura 6: Panel de Control táctil

A23

COMEDIC E.I.R.L.
Elizabeth Constante C.
GERENTE

Posición	Nombre
1	Botón con pantalla de estado prendido/apagado
2	Botón exclusivamente para el servicio
3	Luz AMBI :ntegrada para operaciones endoscópicas
4	Botón para el ajuste de la intensidad de la iluminación
5	Botón para ajustar el tamaño del campo de luz
6	Botón para ajustar la temperatura de color

A18
A24

A23

